



**CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS, CAMPUS C.U.
PROTOCOLO PARA RETORNO A
ACTIVIDADES ANTE PANDEMIA COVID-19**

El centro de Enseñanza para Extranjeros ha diseñado un modelo para el regreso de su comunidad a los espacios de trabajo, siempre y cuando las condiciones lo permitan, en forma ordenada, paulatina y progresiva, observando en todo momento la protección del Derecho Humano a la salud.

Es una realidad que la higiene estará más presente en el retorno a la nueva normalidad, y que la seguridad deberá estar más presente para evitar afectaciones a las personas que asistan a este centro. La aplicación de los protocolos será de carácter obligatorio para la comunidad del CEPE, y se basan en los principios de privilegiar la salud y la vida, la solidaridad, y no discriminación, la economía moral y eficiencia productiva, además de la responsabilidad compartida.

Las autoridades han decidido que sus colaboradores regresen a las oficinas siempre y cuando el semáforo se encuentre en amarillo, procurando cuando sea posible el trabajo desde casa; ante esta elección hemos seguido las indicaciones del *Comité de Seguimiento para el Regreso de las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia COVID-19* que tanto el Gobierno Federal, la Secretaría de Salud y la Secretaría del Trabajo y las Autoridades Universitarias han decretado. Mientras que **las personas que sean del grupo vulnerable por esta enfermedad deberán permanecer en sus casas** y serán las últimas en regresar a esta Entidad.

Desde un inicio nos dimos a la tarea de adecuar las instalaciones para proteger a nuestros colaboradores y visitantes en temas de seguridad y salud, por lo que de inmediato se habilitó uno de los salones para atender a personas que deseaban inscribirse a cursos siendo atendidos antes de su registro por personal médico de la Dirección General de Atención a la Salud de la UNAM, realizando encuestas y toma de temperatura, se dotaron las áreas de atención con suficiente alcohol en gel y toallas desinfectantes, se dictó una conferencia con tema relacionado a la contingencia sanitaria, se realizó desinfección continua de baños con suficiente cloro, la colocación de despachadores de alcohol en gel a lo largo de los pasillos desde la Sala de Usos Múltiples hasta el salón 23, se entregaron más de 30 botellas con despachador de alcohol en gel a todos y cada uno de sus departamentos. Una vez que se suspendieron las actividades académico administrativas presenciales se colocaron tapetes desinfectantes a la entrada del salón 20 el cual se habilitó como

área de pago, también a la entrada del Departamento de Recursos Humanos y de la sala “A” en los días en los que se aplicaron exámenes (Agosto de 2020).

Se colocarán más dispensadores de alcohol en gel en el pasillo del tercer piso y en el edificio administrativo de la Dirección en planta baja.



El Centro de Enseñanza para Extranjeros cuenta con 3 sedes, 2 en la CDMX, y una en la Ciudad de Taxco Guerrero, desde la contingencia sanitaria por el Covid-19 no se imparten clases presenciales, siendo estas sustituidas por clases virtuales.

Serán programadas todas las actividades docentes para que los estudiantes puedan tener semanas presenciales y semanas virtuales cuando la contingencia sanitaria lo permita, las autoridades de salud federales y locales lo autoricen y cuando su comité de expertos considere que es posible regresar de manera gradual y observando en todo momento las indicaciones de seguridad establecidas en el protocolo correspondiente, estableciendo programas de capacitación para toda la comunidad, en el que participará todo el personal directivo, respecto de las acciones y medidas que se implementan para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19

Los siguientes protocolos serán implementados en el CEPE CU una vez que se tome la decisión de regresar a las instalaciones, y son las mismas que llevarán a cabo en sus sedes de Polanco y Taxco.

Se colocarán letreros informativos en diversos puntos como en los filtros sanitarios, en los baños y pasillos de esta entidad, con algunos de los siguientes mensajes según el punto:

- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionada con COVID-19.
- Atender y cumplir con todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Evitar todo contacto físico.
- Mantener una sana distancia (de al menos 1.8 metros) con las demás personas.
- Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) y otras barreras como caretas o pantallas, en caso de así ser requerido.
- Informar que las caretas no sustituyen el cubrebocas.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 70%).
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable.
- Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Utilizar los filtros de seguridad sanitaria, guardando para ello una sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas que en ellos reciban.
- Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.
- Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Evitar, siempre que sea posible, el uso de elevadores. El uso de estos estará reservado preferentemente para la utilización de personas con discapacidad o de edad mayor.



En seguimiento del último punto, colocarán avisos a la entrada del elevador que estará reservado para la utilización de personas con discapacidad o de edad mayor.

Horario de entrada: Este será escalonado en la semana cuando la oficina remota no sea posible, desde las 10:00 a las 15:00. “Esto no solo ayuda al CEPE, también al tránsito de la ciudad y que no se aglomeren las personas”.

Disposiciones para los trabajadores del CEPE:

- El personal Académico y Administrativo, además de aquellos que asisten a reuniones de trabajo o sociales, **no deberán acudir a este Centro** con síntomas relacionados con COVID-19.
- Reportar a su entidad o dependencia, si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad, o si sospecha o tiene confirmación que él o algún familiar tiene el COVID-19.
- Respetar el distanciamiento seguro de 1.8 metros y atender las marcas que para ese fin han sido colocadas en piso y mobiliario.
- Utilizar la ropa de trabajo de acuerdo a la categoría y funciones y de conformidad a lo previamente aprobado por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Portar la credencial de la UNAM.
- Usar adecuadamente el Equipo de Protección Personal, atendiendo su categoría y a lo establecido en por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal como el teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería.
- Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal.

La titular de la Unidad Administrativa de este Centro otorgará a las personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad, las facilidades para acudir a consulta con su médico familiar, para evaluar su control y fortalecer las medidas higiénico-dietéticas, estilos de vida y farmacológicas

Filtro Sanitario y sospecha de contagio:

Los visitantes, y miembros de esta comunidad en cada uno de los accesos a este Centro, deberán pasar por los filtros sanitarios, los cuales serán los únicos accesos a este Centro, se colocará una señalización que indicará la forma de operación del Filtro Sanitario, el mismo contará con al menos un responsable de manera permanente, el cual utilizará en todo momento cubrebocas de tres capas, careta y bata no estéril, mantendrá sana distancia de al menos 1.8 metros del sujeto que ingresa y proporcionará alcohol en gel con al menos 70% de alcohol y cubrebocas en caso necesario, a su disposición tendrá un bote de basura para el desecho de materiales biológicos peligrosos como guantes y cubrebocas usados, la misma contendrá bolsa con jareta para cierre y traslado adecuado a la artesa de basura,

recomendando al visitante y miembro de la comunidad, además del cubreboca, la protección de ojos con caretas o lentes de seguridad y tomará la temperatura con termómetro infrarrojo, el cual estará disponible en todo momento para que a solicitud de cualquier persona se haga la verificación correspondiente, además de realizar un cuestionario básico para saber si el trabajador o visitante ha presentado síntomas, **“Si se detecta que la temperatura es mayor a los 37.8 grados o con signos de enfermedad respiratoria, no se permitirá el acceso** y será referida al área de servicios médicos y/o recomendará a esa persona que regrese a casa y consulte a la brevedad a un Médico”.

Si se sospecha o confirma que alguna persona tiene la enfermedad de COVID-19 o alguna enfermedad respiratoria, presentando al menos 3 o más síntomas, como dolor de cabeza, catarro, cansancio extremo, dolor de garganta, tos seca, fiebre, molestias o dolor en articulaciones de brazos y piernas, diarrea, dolor en el pecho o tórax, dolor abdominal, conjuntivitis, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones o manchas en la piel, se deberá tomar datos de la persona por parte del responsable sanitario, anotando en la bitácora correspondiente, dando seguimiento semanal vía telefónica y reportando al Comité de Seguimiento, se remitirá a la persona detectada con síntomas de las recomendaciones al Centro Médico más cercano, quedarse en casa en caso de que los síntomas sean leves y no acudir a la dependencia a trabajar ni a tomar clases hasta completar 14 días de confinamiento.

Confirmación de prueba: En caso de confirmar que la persona tiene la enfermedad de COVID-19, este deberá iniciar confinamiento en su casa por 14 días evitando presentarse en la dependencia.

Una vez en casa, la persona deberá permanecer en cuarto separado de los demás que la habiten observando las siguientes recomendaciones:

- Usar siempre el cubrebocas
- Mantener etiqueta respiratoria.
- Lavarse las manos con frecuencia
- Mantener limpias las superficies y objetos de uso frecuente como apagadores, manijas y teléfonos, y no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal
- Informar la evolución de salud al Responsable Sanitario del CEPE vía electrónica o telefónica

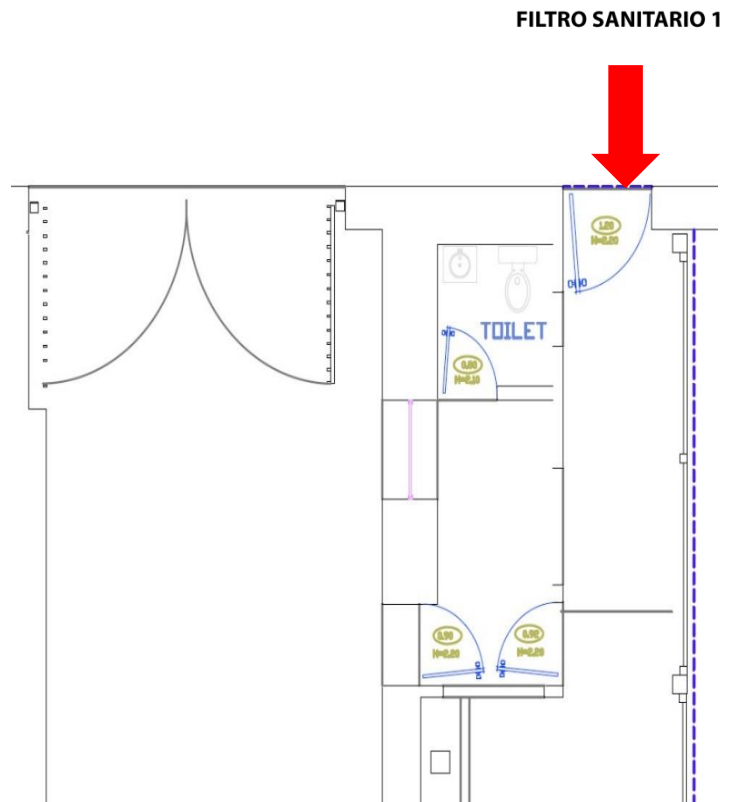
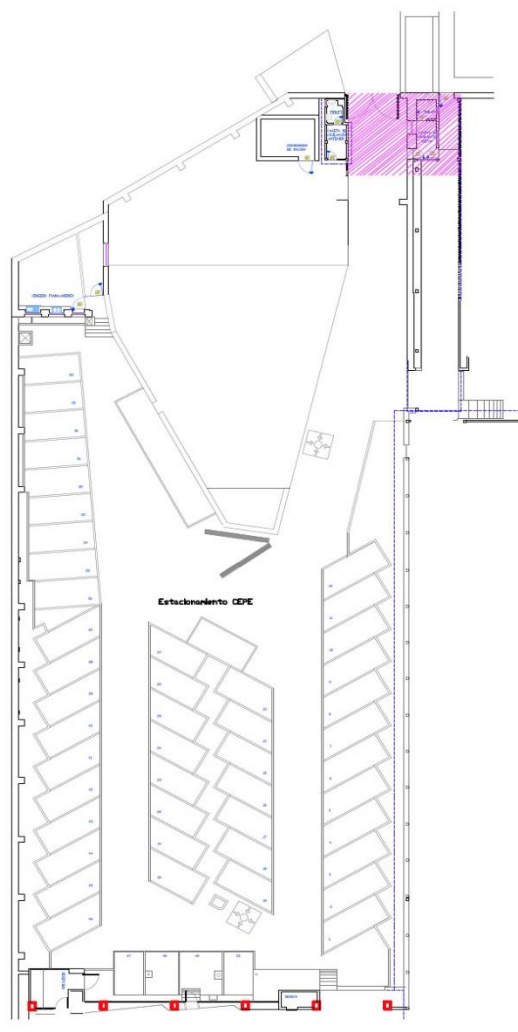
El responsable Sanitario:

- Conoce la guía de actuación para los casos en que una persona de la comunidad manifieste síntomas de COVID-19
- Recaba los datos personales para la localización del paciente y lleva registro en la bitácora.

- Enviara a la persona infectada con COVID-19 las recomendaciones para los cuidados en casa
- Realizará seguimiento vía telefónica de la evolución de la enfermedad, lo registrará en la bitácora e informará semanalmente al Comité de Seguimiento
- Verificará que el personal designado para operar el Filtro de Seguridad Sanitario reciba capacitación previa

La responsable Sanitaria asume su responsabilidad en mantenerse informada de las indicaciones de las autoridades locales y federales, de las comunicaciones del comité; cuenta con una base de datos de las personas de la dependencia que pertenecen a la población en situación de vulnerabilidad; y da seguimiento cronológico del estado de aquellas personas de su comunidad sospechosas o confirmadas por COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales

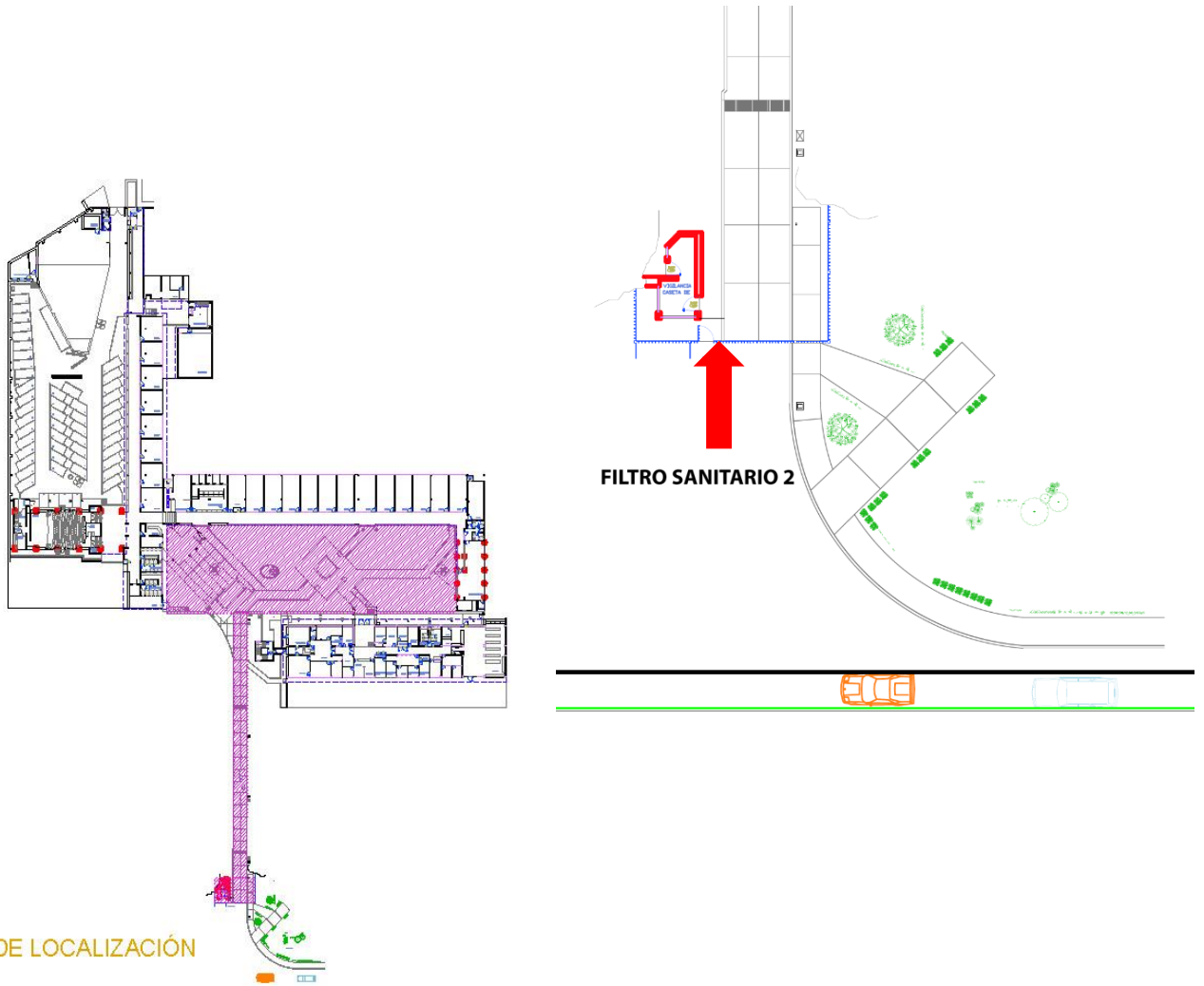




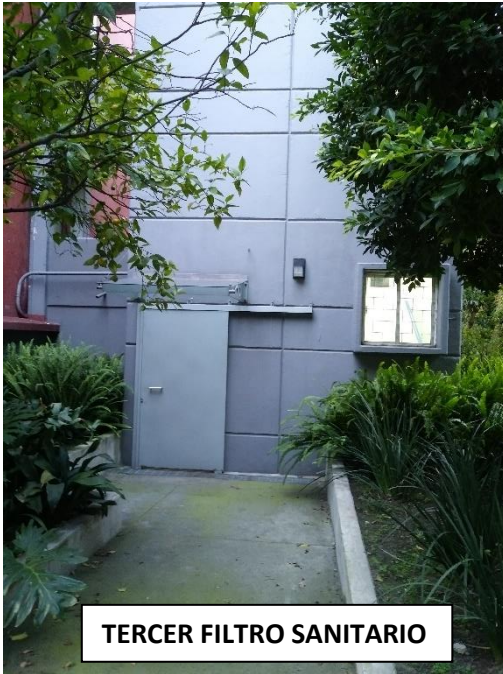
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



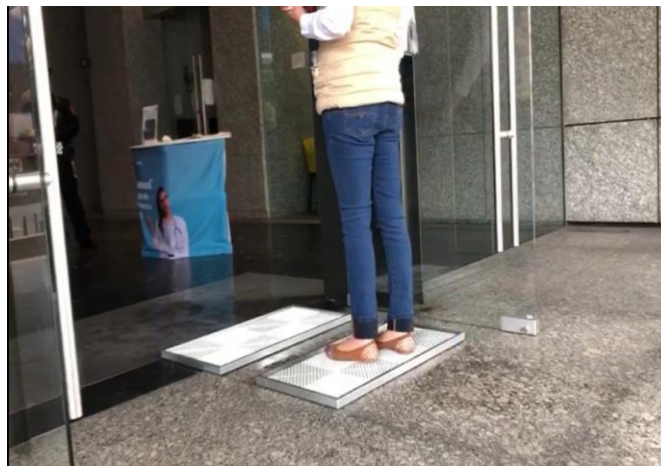
**SEGUNDO FILTRO SANITARIO
CIRCUITO ESCOLAR**



A la entrada al edificio administrativo de planta baja se localiza otro filtro sanitario, personal le tomará la temperatura, se le proporcionará alcohol en gel y la persona deberá pasar por un tapete sanitizante, el cual contiene un químico que ayuda a mitigar el virus.



En el acceso al tercer piso edificio de planta baja se localiza otro filtro sanitario, personal le tomará la temperatura, se le proporcionará alcohol en gel y la persona deberá pasar por un tapete sanitizante, el cual contiene un químico que ayuda a mitigar el virus, para el acceder al tercer piso se deberá respetar la restricción para uso del elevador, y subir o bajar escaleras observando al menos la distancia de 3 escalones entre persona y persona y pegado a su derecha. Se cuenta con señalizaciones o marcas en el piso respetando siempre la distancia mínima entre personas de al menos 1.8 metros, solo se permite ingresar a personas con cubreboca.



En las entradas de baños se colocarán huellas indicando posición de sana distancia a 1.8 m de distancia entre una y otra.

Casos de emergencia: En el caso de emergencia médica se cuenta con 7 teléfonos amarillos para sus reporte; uno en cada caseta de vigilancia, otro frente al salón 6 de planta baja, a un costado del reloj checador, a un lado del departamento de Recursos Humanos, en la zona de cubículos de profesores (números 3 y 5) y el séptimo frente al auditorio José Vasconcelos.

Para la atención de casos de emergencia se cuenta con el Centro Médico Universitario ubicado en Circuito Escolar de Ciudad Universitaria., ubicado a 1.0/1.2 Km de distancia , y a 3.5 Km. del Hospital Regional del ISSSTE Adolfo López Mateos.



Las áreas de atención a público como el Departamento de Servicios Escolares, Comunicación y Vinculación, Fotocopiado, Formación Docente, Biblioteca, Bienes y Suministros, Almacén General y Caja, contarán con barreras acrílicas para evitar la contaminación por gotículas, y un dispensador de alcohol en gel para ser utilizado durante el proceso de entrega recepción de documentos, además de marcadores en el piso para que sea observada la sana distancia.



Los departamentos que dan atención personalizada como la Dirección, Unidad Administrativa, la Biblioteca, así como el Comedor del personal Administrativo de base y Comedor General ubicado en el tercer piso serán dotados con barreras acrílicas, y estos dos últimos espacios con horario escalonado de servicio para toma de alimentos y evitar la proximidad de usuarios.

Colaboradores de limpieza: El personal dedicado al saneamiento están capacitados con las medidas de sana distancia, seguridad e higiene, contarán en todo momento con guantes, cubrebocas y caretas de protección para la ejecución de su trabajo, así como productos químicos adecuados para la limpieza y desinfección, con la recomendación de evitar mezclar productos químicos que puedan provocar gases tóxicos o reacciones químicas peligrosas, realizando una ventilación adecuada de las áreas, y desinfectando y lavando con agua y jabón sus manos inmediatamente después de quitar los guantes.

Limpieza constante: Las oficinas, áreas comunes, pisos, cristales, baños, sólo por mencionar algunos, se limpiarán al menos tres veces durante el horario laboral; en cuestión a las manijas, puertas, apagadores u otros objetos su limpieza será más constante aplicando líquidos sanitizantes, se colocan controles de aseo para la verificación del mismo y del suministro de insumos como jabón para manos, papel higiénico y secamanos.

Cabe resaltar la colocación de grifos electrónicos en los baños generales para evitar el toque de superficies al hacer uso en el lavado de manos.

En las entradas de baños se colocarán huellas marcando la sana distancia.



Áreas comunes: Se han colocados botellas de gel antibacterial y toallas desinfectantes. También se optará por quitar sillas y bancas, en el caso de que no se puedan retirar serán clausuradas para que las personas no se concentren ahí.

Serán colocados botes de basura estratégicamente colocados y debidamente identificados en pasillos y baños, para contener cubrebocas, guantes, pañuelos desechables entre otros materiales con posible contaminación bacteriana o de virus, estos contendrán bolsas con jareta para su posterior y debida disposición

Se han realizado 3 eventos de desinfección por nebulización de sales cuaternarias en áreas administrativas, antes del regreso escalonado se hará otra en todas las instalaciones del CEPE.



Ingreso a oficinas y espacios cerrados, uso de aires acondicionados: Se colocará aviso que indicará la sana distancia de 1.8 m. para las personas que ingresen. Se favorece la ventilación natural en los lugares que es posible, se dará mantenimiento preventivo a los aires acondicionados asegurando su correcto funcionamiento cada dos meses, limpiando y verificando filtros y evitando en lo posible su uso, control de mantenimientos por bitácora.

Distanciamiento en oficinas: Como ya se hizo mención, se cuenta con mamparas de acrílico en cada escritorio; cuando la distancia no sea de al menos 1.8 metros, que es la medida mínima que pide la Secretaría del Trabajo.

Juntas: Las juntas por ser recomendado, no serán presenciales, por lo que continuarán la comunicación virtual

En el caso de las áreas dedicadas a las reuniones sólo podrán ser ocupadas en un 50% de su capacidad y se retirarán las sillas que no podrán utilizar.

Estas medidas tienen el propósito de mitigar los riesgos en los trabajadores y visitantes del CEPE se ha preocupado tanto por el bienestar como por el confort de las personas; en estricto interés por la seguridad y salud”.

El CEPE cuenta con dos islas que proporcionan agua potable por filtración y luz ultravioleta en los jardines de este Centro, además con 8 despachadores de agua potable caliente/fría de con sistema de purificación a base de filtros de sedimentos, carbón activado y módulo UV, los cuales se ubican en la sala de usos múltiples, a la salida de la biblioteca Simón Bolívar, en la sala de juntas de la Dirección, en el pasillo de la zona de cubículos de profesores del tercer piso, en la entrada al pasillo del tercer piso, en la sala de juntas del tercer piso, en la sala de profesores de planta baja y en el comedor del personal administrativo de base.

Supervisión y difusión: El responsable sanitario con sus colaboradores verificará de manera constante que los lineamientos de este protocolo sean observados en su totalidad, reportando cualquier anomalía y corrigiendo las desviaciones que se presenten, informando al Comité de Seguimiento de cualquier incidencia en esta entidad relacionada con el funcionamiento de este protocolo o la emergencia sanitaria, complementando las medidas que considere necesarias, revisando continuamente los protocolos de actuación, observando en todo momento la protección del Derecho Humano a la salud, con base en los principios de privilegiar la salud y la vida, la solidaridad, y no discriminación, la economía moral y eficiencia productiva, además de la responsabilidad compartida. Se publicará en el portal del CEPE el protocolo, además de elaborar material gráfico que será difundido en pasillos y áreas comunes de esta entidad en el que se promuevan las prácticas de higiene y la no discriminación.

Existen en el portal de este Centro, redes de contacto, redes sociales, y áreas de atención, además de correos electrónicos de funcionarios que permiten enviar y recibir mensajes a la comunidad, el Director de esta entidad mantendrá informada a la comunidad de CEPE sobre la evolución de la pandemia por todos los medios disponibles.

Comisión Local de Seguridad: Participa en la aplicación de estos lineamientos en la dependencia, involucrando al personal que colabora en las brigadas de apoyo, invitando de manera permanente a participar en la aplicación de estos lineamientos, a trabajadores académicos y administrativos con conocimientos de salud y sanidad, asegurándose que dicho personal además de la población estudiantil, esté informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal.

Estudiantes: Podrán asistir a las instalaciones cuando las autoridades competentes así lo determinen, observando el aforo seguro y las medidas que para su seguridad se determinen, (distancia segura).

Comunidad: Se solicitará no acudir a actividades académicas o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19

Deberá reportar a su maestro o autoridad del CEPE, si por sí o un familiar forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad, si sospecha o tiene confirmación de COVID-19

Es importante que las comunidades en general, académicas, administrativas y personas que acuden a este Centro, se mantengan informadas del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal, por lo que en las redes sociales del CEPE se realizará esta recomendación.

INFORMACIÓN DE RESPONSABLE SANITARIO Y AYUDANTES DESIGNADOS

FUNCIÓNARIO	CARGO	CORREO	TELÉFONO
Lic. Claudia Leticia Europa Domínguez	Jefa de Unidad Administrativa	ceuropa@cepe.unam.mx	55 4048 5758
Lic. Elsa Libertad Paz Neri	Jefa del Depto. Recursos Humanos	elsapaz@cepe.unam.mx	55 3504 4051
Ing. José Luis Dupinet Zetina	Jefe del Depto. Servicios Generales	jldz@uam.mx	55 5100 9242

